

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
**JUEZ DECIMO LABORAL  
MEDELLIN (ANT)**  
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

ESTADO No. 175

Fecha Estado: 28/10/2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501020150123600	Ordinario	LUZ ELENA PEREIRA VALDERRAMA	COLPENSIONES	Auto que accede a lo solicitado autoriza entrega de título judicial -OE-	27/10/2021		
05001310501020170096400	Ordinario	JORGE HUMBERTO BOLIVAR MORALES	FABRICA DE LICORES Y ALCOHOLES DE ANTIOQUIA	Auto odena integrar el litis OREDENA VINCULAR a la presente demanda Ordinaria Laboral a la FÁBRICA DE LICORES Y ALCOHOLES DE ANTIOQUIA, como demandada - Ordena Notificar - SUSPENDE el trámite del presente proceso por el término de 30 días mientras se surten las diligencias de notificación y contestación - Desde ahora, se fija fecha y hora para la realización de la audiencia para el día DOCE (12) de SEPTIEMBRE de DOS MIL VEINTIDÓS (2022) a la UNA Y TREINTA DE LA TARDE (1:30 P.M.) (h.d.)	27/10/2021	1	
05001310501020190061800	Ordinario	CARLOS ALBERTO SANCHEZ	OLD MUTUAL PENSIONES Y CESANTIAS S.A.	Auto pone en conocimiento se señala como nueva fecha el 21 de enero de 2022 a la 1:30 p.m. -OE-	27/10/2021		
05001310501020210005900	Ordinario	MARTHA LILIANA ARBELAEZ DIAZ	PROTECCION S.A	Auto admite demanda Se admite la demanda - reconoce Personería - Ordena notificar (h.d.)	27/10/2021		
05001310501020210008600	Ordinario	ANA MARIA PEÑA AVILA	PROTECCION S.A	Auto admite demanda ordena notificar a demandado, reconoce personería -OE-	27/10/2021		
05001310501020210011100	Ordinario	ORLANDO CARDENAS GIRALDO	COLPENSIONES	Auto admite demanda Admite demanda - Ordena Notificar a la parte pasiva (Cor)	27/10/2021		
05001310501020210011400	Ordinario	NELSON EDUARDO BARRIOS NUÑEZ	JOSE IGNACIO DUQUE MAZUERA	Auto inadmite demanda Devuelve la demanda para que la parte demandante se sirva Subsanan Requisitos (Cor)	27/10/2021		
05001310501020210011800	Ordinario	DIEGO ALEXANDER MOSQUERA GARCIA	FABRICATO S.A.	Auto declaración de incompetencia y ordena remisión al cc Declara falta de competencia para conocer de esta demanda - Ordena Remitir por competencia al Juzgado laboral del Circuito de Bello, Ant. (Reparto) (Cor)	27/10/2021		
05001310501020210011900	Ordinario	JHON FREDY HINCAPIE LOPEZ	FUREL S.A.	Auto admite demanda ordena notificar demanda (a cargo de la parte demandante) y reconoce personería -OE-	27/10/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501020210012500	Ordinario	ROSALBA DEL SOCORRO LOPEZ	COLPENSIONES	Auto inadmite demanda Devuelve la demanda para que la parte demandante se sirva Subsanan Requisitos (Cor)	27/10/2021		
05001310501020210021000	Ordinario	DIANA PATRICIA JARAMILLO MENESES	COLPENSIONES	Auto admite demanda Admite la demanda - Ordena Notificar - Reconoce personería a la apoderada de la demandante - Reuiqre información de las accionadas (h.d.)	27/10/2021		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 28/10/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

CLAUDIA MARIA OCHOA RICO  
SECRETARIO (A)